## COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día martes 03 de agosto del año dos mil veintiuno, se encuentran reunidos en la sede oficial del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, las y los Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional, con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria convocada previamente para llevarse a cabo en esta fecha, misma que será virtual de conformidad con las fracciones II y III del artículo 27 del REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, registrándose la asistencia siguiente:

CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS	ASISTENCIA
DELFINA ELIZABETH GUZMAN DIAZ, Presidenta;	✓
MARITZA ESCARLET VÁSQUEZ GUERRA, integrante;	<b>✓</b>
ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ, integrante;	✓
NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS, integrante;	<b>✓</b>
FABRIZIO EMIR DÍAZ ALCÁZAR, integrante;	✓

A continuación, la Diputada Presidenta instruye que sea leído el orden del día, mismo que se transcribe enseguida:

----- ORDEN DEL DIA -----

----- 03 DE AGOSTO DE 2021.-----

- 1. Declaración del quórum y aprobación del orden del día.
- 2. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 3. Estado del Expediente Número 335 y su consecución.
- Lectura y aprobación, en su caso, de diversos dictámenes con proyectos de decreto y/o acuerdos.
- 5. Asuntos generales.









Una vez que fue conocido el Orden del día, se pone a consideración de las y los integrantes de la Comisión Permanente referida, y en atención a que ninguna de las Diputadas y ninguno de los Diputados hacen uso de la palabra, en votación económica la Diputada Presidenta pregunta si se aprueba, solicitando que quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano. A continuación, las y los Diputados presentes levantan la mano en señal de aprobación, por lo que se declara aprobado el Orden del día y a continuación se prosigue con su desahogo en el punto siguiente:
PUNTO 2. En este punto la Secretaría técnica da lectura al Acta de la sesión anterior, y al no existir observaciones, se aprueba y firman de conformidad las y los Diputados que integran la Comisión Permanente, para los efectos correspondientes.
PUNTO 3. En este punto intervienen la Diputada Presidenta y las y los Diputados que integran la Comisión, para manifestar que en el Expediente Número 335, se continué con el análisis de la iniciativa y además intercambian opiniones respecto a la vinculación que podrían tener los terceros interesados respecto a la materia de dicha iniciativa. Por ello, se formula el "ACUERDO DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA, POR EL QUE SE APRUEBA LA CELEBRACIÓN DE REUNIONES DE TRABAJO CON LOS DIRIGENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN RELACIÓN CON LA INICIATIVA CIUDADANA QUE CONFORMA EL EXPEDIENTE NÚMERO 335 DE SU ÍNDICE RESPECTIVO, CONFORME AL CALENDARIO Y FORMATO CORRESPONDIENTES", mismo que se firma en el acto y se instruye a la Secretaría Técnica proseguir con los trámites correspondientes.

PUNTO 4. En este punto la Diputada Presidenta informa que con la anticipación que señala el Reglamento, fueron remitidos los dictámenes relativos a los expedientes números 265, 278, 287, 303 y 380. A continuación, se analizó su contenido, y no existiendo observaciones, se someten a la consideración de la Comisión Dictaminadora. Enseguida, la Presidencia declara aprobados los dictamenes









## COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES



respetivos, procediendo a recabar las firmas de las y los Diputados, y se instruye a la Secretaría Técnica de la Comisión realizar los trámites correspondientes para proseguir con su tramitación legislativa.	
PUNTO 5. En este punto, al no existir intervenciones y habiéndose agotado los puntos enlistados en el orden del día, se clausura la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales siendo las 12:30 horas de la fecha de su inicio y se levanta la presente acta, la cual se firma para constancia y validez de los acuerdos y determinaciones tomadas por los que en ella intervinieron	

LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

DIP. DELFINA ELIZABETH GUZMAN DÍAZ

Presidenta

LXIV LEGISLATURA

PERMANENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

IL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

DIP. MARITZA ESCARLET VÁSQUEZ GUERRA

Integrante

DIP. ELENA CUEVAS **HERNÁNDEZ** 

Integrante

DIP. NOE DOROTEO CASTILLEJOS

Integrante

DIP. FABRIZIO EMIR DÍAZ ALCÁZAR

Integrante

NOTA: LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 03 DE AGOSTO DE 2021, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL.